

Quito, diciembre 11 de 2012

Señores

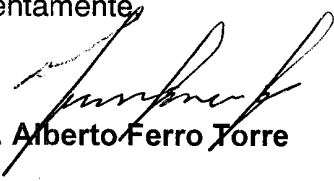
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Ciudad.-

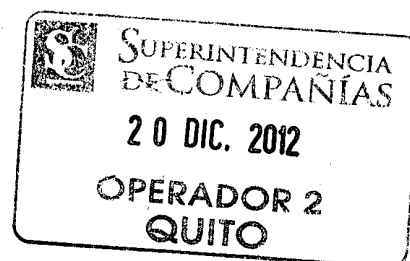
**REF: AUTORIZACION Y CESION DE USO DE ESPACIO PARA OVERSEAS
PETROLEUM AND INVESTMENT CORPORATION**

Dr. Alberto Ferro Torre, en mi calidad de Gerente General de la empresa Inmobiliaria República Inmorepública S.A. propietaria de la oficina N. 305 del tercer piso del Edificio Torre 1492, ubicada en la Av. 12 de Octubre N2697 y A. Lincoln, por medio de la presente autorizo y cedo a la compañía OVERSEAS PETROLEUM AND INVESTMENT CORPORATION, Sucursal Ecuador, el uso de dicha oficina para la realización de su actividad económica, recepción de cualquier información y/o correspondencia y cualquier otro fin necesario que fuere requerido por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


Dr. Alberto Ferro Torre

GERENTE GENERAL



RAZÓN: De conformidad con el numeral tres del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que la firma puesta al pie del escrito que antecede, en la misma que se lee; **ILEGIBLE**, pertenece al señor JOSE ALBERTO FERRO TORRE en calidad de Gerente General de la compañía INMOREPUBLICA S.A., portador de la cédula de ciudadanía número 170420190-2, por tanto es auténtica.- Quito, diecinueve de diciembre del dos mil doce.-



Firma manuscrita de la Doctora Paola Andrade Torres, realizada con un bolígrafo negro.

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA (E) DEL CANTÓN QUITO

